

# REGLAMENTO CARRERA KILOMETROS SOLIDARIOS

## ART.1.CARRERA

---

La Carrera Kilómetros Solidarios es organizada por el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, en colaboración con varias Entidades y Casas Comerciales a beneficio de Cruz Roja Española en Salamanca.

Contará con una distancia de 7 Km para la carrera.  
La marcha solidaria tendrá una distancia de 3,5 km.

## ART.2.FECHA

---

Su celebración tendrá lugar el día 26 de enero de 2025 en la localidad de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca). La salida se dará a las 10:30 horas en la zona del pabellón.

## ART.3.CRONOMETRAJE

---

Esta Carrera contará con cronometraje mediante Chip realizado por **Race Time– Eventos Deportivos**.

Al llegar a meta los participantes deberán devolver el chip a la organización y recibirán una bolsa del corredor.

## ART. 4. CONTROL DE LA PRUEBA

---

La prueba estará controlada por un equipo técnico de la Organización. Será descalificado cualquier atleta que no cumpla con la Reglamentación y el que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. Además, también se producirá la descalificación, en los siguientes casos:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones del personal de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien no cumpla las normas establecidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.

## ART. 5. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS

---

Se dará un trofeo a los 3 primeros en categorías masculino y femenino.

CATEGORIAS:

Senior: hasta 39 años

Veterano: a partir de 40 años.

Premio al 1º de cada categoría, tanto masculino como femenino, premios no acumulativos.

#### **ART. 6. INSCRIPCIONES**

---

Hasta el 23 de Enero.

A través de la página [www.racetime.es](http://www.racetime.es)

Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente.

#### **ART. 7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN**

---

El precio de la inscripción tendrá un coste de 6€.

Existirá un dorsal 0 por el mismo importe.

Dicho importe será donado en su totalidad a Cruz Roja Española en Salamanca.

#### **ART. 8. RETIRADA DE DORSALES**

---

Los dorsales podrán retirarse el día de la prueba, a partir de las 9:30 horas junto a la salida/meta, en el pabellón.

El dorsal es personal e intransferible y deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible. Lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo. Una vez finalizada la prueba, y a la entrega del chip del dorsal se entregará a todos los corredores la bolsa del corredor.

**Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción, mediante la presentación DNI o documento acreditativo de identidad.**

No se permitirá la participación de ningún atleta sin estar inscrito.

#### **ART. 9. EL CIRCUITO**

---

Estará señalizado con cintas de balizamientos y todas las señalizaciones que la Organización estime oportunas para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.

Se contará con controles de paso a lo largo del recorrido.

No se podrá acompañar ni prestar asistencia al atleta, por ningún medio, vehículo o persona, que no esté autorizado por la Organización.

La Organización se reserva el derecho a realizar cambios en el recorrido, si así lo considerase oportuno.

#### **ART. 10. SEGURO**

---

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y accidentes, que cubrirá el desarrollo del evento. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

#### **ART. 11. ACEPTACIÓN Y RECLAMACIÓN**

---

Para efectuar cualquier reclamación sobre todo lo acontecido en el transcurso de la prueba y/o clasificaciones, podrán presentarse a la Organización, hasta 30 minutos después de publicados los resultados.

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la web de las inscripciones. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor. De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del evento (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. Artículo 21 De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, el comité organizador informa que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad del Comité Organizador, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Así mismo se informa que dichos ficheros podrán ser cedidos a las empresas patrocinadoras para fines comerciales, salvo oposición expresa por parte del corredor, mediante el marcado de la casilla que se habilitará a tal efecto. Artículo 22 La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.